CONTRATO N°	**CS-04-06-2025-010**	**FECHA:**	**04/06/2025**
ENTIDAD CONTRATANTE:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL EL RETÉN**		
NIT:	**819.001.796-1**		
CONTRATISTA:	**ZONAS COSTERAS SAS**		
NIT	**NIT No. 900584424 - 1**		
REPRESENTANTE LEGAL	**JAVITH ALLEN TORRES SABALLETH**		
IDENTIFICACION	**C.C. NO. 8788518**		
CDP 1708N°:	**2025060011**		

Entre los suscritos, JAVIER JOSE GOMEZ RANGEL, mayor de edad, identificada con C.C. No. 9298006, quien actúa en calidad de Gerente del HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN MAGDALENA, nombrado mediante Decreto No. 063 del 13/02/2025 y posesionado mediante Acta de posesión No. 0124 del 13/02/2025, quedando debidamente facultado para la suscripción de contratos y en aplicación del estatuto de contratación vigente del Hospital, sus normas reglamentarias y modificatorias, quien para efectos del presente contrato de prestación de servicios se denominará **EL HOSPITAL**, por una parte, y por la otra, **ZONAS COSTERAS SAS**, identificado con NIT **NIT No. 900584424 - 1**, representando legalmente por la señora **JAVITH ALLEN TORRES SABALLETH** identificado con C.C. No. 8788518, quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación de la entidad, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

1. OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA TOMA IN SITU Y ANALISIS DE MUESTRAS PARA LA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS POR LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN BAJO LOS PARAMETROS PARA VERTIMIENTOS PUNTUALES AL SUELO ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 699 DE 2021**
2. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	El contratista, en virtud del vínculo contractual, estará obligado a realizar las siguientes actividades: 1. Visita técnica de inspección para verificar condiciones técnicas de la actividad de toma de muestras. 2. Realizar la toma de muestras de las aguas residuales generadas por le entidad, en una campaña de 1 día, bajo las siguientes especificaciones técnicas: • Punto de toma de muestras: Vertimiento final • Numero de muestras: 3 muestras • Tipo de muestreo: Manual • Tipo de muestra: Compuesta • Numero de alícuotas: Nueve (9) alícuotas • Frecuencia: Muestra 1: Tres (3) alícuotas de 8:00 am a 10:00 am Muestra 2: Tres (3) alícuotas de 11:00 am a 13:00 h Muestra 3: Tres (3) alícuotas de 14:00 h a 16:00 h 3. Realizar el análisis por laboratorio acreditado de los parámetros fisicoquímico y microbiológicos de las aguas residuales generadas por la E.S.E Hospital Local del Retén, de acuerdo a lo establecidos en el artículo 4°, tabla No 2, de la Resolución 699 del 2021. 4. Realizar in situ ensayo de velocidad de infiltración en suelo, para determinar la categoría para la comparación de parámetros. 5. Entregar el informe técnico de servicio de caracterización, con los resultados de los valores obtenidos para los parámetros fisicoquímicos descritos el artículo 4°, tabla No 2, de la Resolución 699 del 2021., comparados con los valores máximos permisibles establecidos en la norma. 6. Entregables: • Entregable No.1____ Informe de técnico de visita técnica. • Entregable No.2____ Informe de ensayos.

	• Entregable No.3____ Informe técnico del servicio de caracterización. • Entregable No.4____ Registro Fotográfico. • Entregable No.5____ Cadenas de custodias. • Entregable No.6____ Mediciones de campo. • Entregable No 7____ Plan de Muestreo 7. Los informes, anexos y demás entregables, deberán ser entregado a la E.S.E Hospital Local del Retén, en un periodo máximo de 41 días calendario, luego de finalizada la campaña de muestreo.
1. PLAZO Y VIGENCIA	**Plazo de ejecución: HASTA EL 30/06/2025,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista. **Vigencia:** Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y DOS (2) Meses más para efectos de liquidación; siempre y cuando el Contratante así lo requiera y/o lo solicite el Contratista.
2. LUGAR DE EJECUCIÓN	El Reten – Magdalena.
3. VALOR	**SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($6.773.480) M/CTE**
4. FORMA DE PAGO	**UN (1) PAGO** por valor **TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($3.386.740) M/CTE**, por concepto de anticipo. **UN (1) PAGO** por valor **TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($3.386.740) M/CTE**, una vez entregado el informe técnico del servicio de caracterización y los entregables correspondientes al finalizar el plazo de ejecución pactado en el contrato, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por la supervisora del contrato y constancias de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. De igual forma, el pago de la factura recibida o documento equivalente se realizará dentro de los treinta días siguientes al recibido de la misma, sin que en ningún caso se cause por ello intereses moratorios
5. GARANTÍA	De conformidad con el artículo 49 del Estatuto de Contratación de la ESE Hospital Local El retén (Acta No. 29 del 10 de septiembre de 2014), El contratista deberá constituir en favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL EL RETÉN, identificada con NIT. No. 819.001.796-1, póliza de seguro que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor total del contrato.	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción.
ANTICIPO	100% del valor total del anticipo	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción.

6. SUPERVISIÓN	La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por parte del GERENTE de la ESE o quien la Gerente designe, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: a) Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. b) Podrá exigir al CONTRATISTA la

	información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. c) Velar por los intereses de la ESE y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. d) Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. e) Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. f) Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente.
7. CAUSALES DE TERMINACIÓN	El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral. b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo.
8. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO	a) Estudios Previos; b) certificación de insuficiencia en planta; c) CDP; d) Propuesta y sus anexos que demuestren la idoneidad y experiencia; e) Certificación de idoneidad.
9. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes por firma electrónica en SECOP II, a través de mensaje de datos; para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal correspondiente y la suscripción del acta de inicio.
10. NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a la dirección relacionada en los anexos del contratista. **A LA ESE:** calle 6 carrera 4- esquina, El Reten (Magdalena)

POR LA ESE	**POR EL CONTRATISTA**
JAVIER JOSE GOMEZ RANGEL Gerente ESE Hospital Local El Reten	**JAVITH ALLEN TORRES SABALLETH** Rpte Legal Zonas Costeras SAS

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Proyectó:	Leandro E. Puello Barrios	Contratista ESE Hospital Local El Retén	
Revisó:	Francisco Basto M.	Contratista ESE Hospital Local El Retén	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y demás disposiciones jurídicas y/o técnicas vigentes			